




proyecto
construimos



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
CONCEJALIA DE LA MUJER



El Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer del Ayuntamiento de Armilla recoge, entre sus objetivos, “que el Ayuntamiento informará a las empresas del municipio de las medidas para fomentar el empleo de las mujeres”, sobre todo, en aquellas profesiones en las que la mujer no tiene casi presencia, como es el caso de la construcción.

Con la ejecución del proyecto “Construimos” el Ayuntamiento de Armilla pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Impulsar la contratación de mujeres en profesiones relacionadas con el sector de la contratación.
- Proporcionar al empresariado de la Construcción ubicado en Armilla información sobre las medidas de fomento de la contratación en aquellas profesiones en las que el grado de ocupación es mínimo.

proyecto
construimos



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
CONCEJALIA DE LA MUJER

CONSTRUYENDO FUTURO
EMPLEO PARA LAS MUJERES



DE ARMILLA
ER



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



Bonificaciones a la contratación 2004

Los contratos celebrados durante el año 2004 con mujeres, podrán dar derecho a las siguientes bonificaciones en las cuotas empresariales por contingencias comunes (Ley 62/2003 de 31 de Diciembre) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

CONSTRUYENDO FUTURO

UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA LAS MUJERES



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
CONCEJALIA DE LA MUJER



UTEDLT ARMILLA
Unidad Territorial de Empleo,
Desarrollo Local y Tecnológico



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



FONDO SOCIAL EUROPEO

eQual

Indicador Comunitario
EQUAL
Período 2001-2006
Andalucía



FEDERACION
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS

